



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2019-02**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-02-2019 a las 13:45 horas.



Es objeto de este pliego la determinación del alcance del objeto de la contratación del suministro e instalación de varios equipos de climatización del espacio cúbico y del edificio principal de la Fundación Pilar y Joan Miró en Mallorca, mediante procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación, mejor ofrecida calidad-precio, y tramitación ordinaria.

→ Valor estimado del contrato 72.300 EUR.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Importe 87.483 EUR.

→ Subtipo Adquisición

→ Importe (sin impuestos) 72.300 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 42500000 - Equipos de refrigeración y ventilación.

→ 42510000 - Intercambiadores de calor, equipos de aire acondicionado y refrigeración y aparatos para filtrar.

→ 42520000 - Equipo de ventilación.

→ 45300000 - Trabajos de instalación en edificios.

→ 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.

→ 45331200 - Trabajos de instalación de ventilación y aire acondicionado.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=v4g7f8l93FJ7h85%2Fpmmfw%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

Entidad Adjudicadora

→ **Comisión de Gobierno de la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 14 - Cultura

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://miromallorca.com/es/perfil-del-contratante/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=FYPLMLNplhB7h85%2Fpmmfw%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Saridakis, 29

→ Teléfono +34 971701420

→

→

(07015) Palma España
→ ES532

Fax +34 971702102
→ [Correo Electrónico amanda.carnicero@miromallorca.com](mailto:amanda.carnicero@miromallorca.com)

Proveedor de Pliegos

→ Comisión de Gobierno de la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 18/03/2019 a las 14:00

Dirección Postal

→ Saridakis, 29
→ (07015) Palma España

Contacto

→ [Correo Electrónico amanda.carnicero@miromallorca.com](mailto:amanda.carnicero@miromallorca.com)

Recepción de Ofertas

→ Comisión de Gobierno de la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca

Dirección Postal

→ Saridakis, 29
→ (07015) Palma España

Contacto

→ [Correo Electrónico amanda.carnicero@miromallorca.com](mailto:amanda.carnicero@miromallorca.com)

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 18/03/2019 a las 14:00

→ Observaciones: Contratación del suministro e instalación de diversos equipos de climatización del Espai Cúbic y del edificio principal de la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca, mediante el procedimiento abierto simplificado, diversos criterios de adjudicación, mejor oferta calidad-precio, y tramitación ordinaria. Las máquinas que son objeto del suministro y de la instalación debe ajustarse a las necesidades térmicas del edificio y así mejorar la eficiencia de la instalación y disminuir el consumo energético.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA OFERTA ECONÓMICA

→ Apertura sobre oferta económica

Proveedor de Información adicional

→ Comisión de Gobierno de la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca

Dirección Postal

→ Saridakis, 29
→ (07015) Palma España

Contacto

→ [Correo Electrónico amanda.carnicero@miromallorca.com](mailto:amanda.carnicero@miromallorca.com)

Lugar

→ CAN OMS

→ El día 20/03/2019 a las 08:30 horas
→ EN CASO DE HABER CAMBIO DE FECHA, SE
INFORMARÁ MEDIANTE PUBLICACIÓN EN NUESTRA
PÁGINA WEB:
<https://miromallorca.com/es/perfil-del-contratante/>

Dirección Postal

→ ALMUDAINA, 7
→ (07001) PALMA España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Es objeto de este pliego la determinación del alcance del objeto de la contratación del suministro e instalación de varios equipos de climatización del espacio cúbico y del edificio principal de la Fundación Pilar y Joan Miró en Mallorca, mediante procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación, mejor ofrecida calidad-precio, y tramitación ordinaria.

→ Valor estimado del contrato 72.300 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 87.483 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 72.300 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 42500000 - Equipos de refrigeración y ventilación.

→ 42510000 - Intercambiadores de calor, equipos de aire acondicionado y refrigeración y aparatos para filtrar.

→ 42520000 - Equipo de ventilación.

→ 45300000 - Trabajos de instalación en edificios.

→ 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.

→ 45331200 - Trabajos de instalación de ventilación y aire acondicionado.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Mallorca

→ Código de Subentidad Territorial ES532

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - La gestión de los residuos se hará conforme a lo establecido en la normativa sectorial.

Lote 1: ESPAI CUBIC Instalación de 2 unidades con bomba de calor /frío. - Sustitución, desmontaje y retirada de los existentes. Incluye todos los costes y mano de obra precisos para el desmontaje, retirada, montaje de las nuevas unidades y puesta en funcionamiento y en perfectas condiciones. - A tener en cuenta, entre otros, a título informativo y no exhaustivo, que se deberá aportar con el presupuesto que se presente la mano de obra para la reposición del techo de pladur así como la mano de obra para tapan los conductos de gas, los cuales deben pasar por encima de la escalera de la cafetería. Características técnicas: W frío: 10.000 W calor: 10.000 Tensión: 380 V Tipo: unidad de conductos Inverter Red de conductos realizado con fibra de vidrio tipo Climaver.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Mallorca

→ Código de Subentidad Territorial ES532

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 20.933 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 17.300 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 42500000 - Equipos de refrigeración y ventilación.

→ Clasificación CPV

→ 42510000 - Intercambiadores de calor, equipos de aire acondicionado y refrigeración y aparatos para filtrar.

→ Clasificación CPV

→ 42520000 - Equipo de ventilación.

→ Clasificación CPV

→ 45300000 - Trabajos de instalación en edificios.

→ Clasificación CPV

→ 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.

→ Clasificación CPV

→ 45331200 - Trabajos de instalación de ventilación y aire acondicionado.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** 1. Declaración expresa relativa al grupo empresarial al que pertenece la empresa en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de comercio (Solo se debe presentar cuando dos o más empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial participen en la licitación. 2. Sólo para la UTE. En todos los supuestos en los que diversos empresarios concurren agrupado en una unión temporal, se deberá aportar una declaración responsable para cada empresa participante en la que figurará la información requerida en estos casos en el modelo de Declaración responsable que figura en el anexo II del presente pliego.

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados
- No estar incurso en incompatibilidades
- Preferencia para empresas dedicadas a la promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social
- No prohibición para contratar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - La solvencia se acreditará mediante una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen objeto del presente contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o a falta de este, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrante en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Al tratarse de un procedimiento abierto simplificado, la comprobación de la solvencia se realizará de conformidad con lo previsto en el artículo 159.4.f) de la LCSP. El importe de los suministros acreditados en los últimos tres años será de como mínimo el 70% del importe que corresponda al presupuesto base de licitación del contrato íntegro, es decir de 50.610 € si se presenta a ambos lotes, o del 70% del presupuesto base de licitación por cada uno de los lotes a los que se presente el licitador. Es decir: LOTE 1: 12.110€ LOTE 2: 38.500 € Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, el pliego de cláusulas administrativas particulares podrá acudir además de al CPV a otros sistemas de clasificación de actividades o productos como el Código Normalizado de productos y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC, a la Clasificación central de los productos (CPC) o a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), que en todo caso deberá garantizar la competencia efectiva para la adjudicación del contrato. Con carácter general, para acreditar la similitud de los suministros se tomará en consideración los tres primeros dígitos de los códigos de la CPV.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en relación a la actividad de venta e instalación de equipos de climatización, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario, y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 108.450 € si se presenta a todos

los lotes. Si se presenta a UNO de los lotes, la solvencia requerida será del siguiente importe, en función del lote al que se presente oferta: Lote 1: 25.950 € Lote 2: 82.500 €

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica Lote 1
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 90
- Expresión de evaluación : $P = P_{max} * ((PBI-OF)/(PBI-OM))$
- Oferta técnica Lote 1
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10

Lote 2: EDIFICIO PRINCIPAL DE LA FUNDACIÓN 2 Enfriadores (bombas de calor /frío – aire / agua): - Bomba de calor de agua condensada por aire de alta eficiencia, funcionamiento silencioso y construcción compacta. - Potencia frigorífica nominal: mínima de 78,6KW - Potencia absorbida nominal: mínima de 27,9 KW - Potencia calorífica nominal: mínima de 92,0KW - Potencia absorbida nominal: 27.0 KW El presupuesto que se presente para la ejecución deberá incluir las siguientes tareas: - Instalación de las dos unidades. - Sustitución, desmontaje y retirada de las existentes. - Todos los costes y mano de obra necesarios para el desmontaje, retirada, montaje de las nuevas unidades y puesta a punto en funcionamiento y en perfectas condiciones. Adicionalmente, deberá considerarse que la oferta presentada incluye, en todo caso, lo siguiente: mano de obra para el desmontaje y montaje del techo de la sala de insonorización así como la limpieza del mismo espacio. Además, incluye trabajos de albañilería, fontanería y electricidad y alimentación eléctrica de las bombas instaladas.

→ Lugar de ejecución

- País España
- Subentidad Nacional Mallorca
- Código de Subentidad Territorial ES532

→ Presupuesto base de licitación

- Importe 66.550 EUR.
- Importe (sin impuestos) 55.000 EUR.

→ Clasificación CPV

- 42500000 - Equipos de refrigeración y ventilación.

→ Clasificación CPV

- 42510000 - Intercambiadores de calor, equipos de aire acondicionado y refrigeración y aparatos para filtrar.

→ Clasificación CPV

- 42520000 - Equipo de ventilación.

→ Clasificación CPV

- 45300000 - Trabajos de instalación en edificios.

→ Clasificación CPV

- 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.

→ Clasificación CPV

- 45331200 - Trabajos de instalación de ventilación y aire acondicionado.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

- Titulo habilitante 1. Declaración expresa relativa al grupo empresarial al que pertenece la empresa en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de comercio (Solo se debe presentar cuando dos o más empresas pertenecientes al mismo grupo

empresarial participen en la licitación. 2. Sólo para la UTE. En todos los supuestos en los que diversos empresarios concurren agrupado en una unión temporal, se deberá aportar una declaración responsable para cada empresa participante en la que figurará la información requerida en estos casos en el modelo de Declaración responsable que figura en el anexo II del presente pliego.

Condiciones de admisión

- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.
- Preferencia para empresas dedicadas a la promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social
- No prohibición para contratar
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad
- No estar incurso en incompatibilidades
- Capacidad de obrar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - La solvencia se acreditará mediante una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen objeto del presente contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o a falta de este, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrante en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Al tratarse de un procedimiento abierto simplificado, la comprobación de la solvencia se realizará de conformidad con lo previsto en el artículo 159.4.f) de la LCSP. El importe de los suministros acreditados en los últimos tres años será de como mínimo el 70% del importe que corresponda al presupuesto base de licitación del contrato íntegro, es decir de 50.610 € si se presenta a ambos lotes, o del 70% del presupuesto base de licitación por cada uno de los lotes a los que se presente el licitador. Es decir: LOTE 1: 12.110€ LOTE 2: 38.500 € Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, el pliego de cláusulas administrativas particulares podrá acudir además de al CPV a otros sistemas de clasificación de actividades o productos como el Código Normalizado de productos y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC, a la Clasificación central de los productos (CPC) o a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), que en todo caso deberá garantizar la competencia efectiva para la adjudicación del contrato. Con carácter general, para acreditar la similitud de los suministros se tomará en consideración los tres primeros dígitos de los códigos de la CPV.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en relación a la actividad de venta e instalación de equipos de climatización, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario, y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 108.450 € si se presenta a todos los lotes. Si se presenta a UNO de los lotes, la solvencia requerida será del siguiente importe, en función del lote al que se presente oferta: Lote 1: 25.950 € Lote 2: 82.500 €

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica Lote 2
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 90
- Expresión de evaluación : $P = P_{max} * ((PBI-OF)/(PBI-OM))$
- Oferta técnica Lote 2
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 1.000 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 50 Mes(es)

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ N° Lote: 1

→ N° Lote: 2

→ Evento de Apertura APERTURA OFERTA ECONÓMICA

→ Descripción DOCUMENTACIÓN GENERAL (el modelo del Anexo II de este pliego): 1.1. Relación numerada de los documento que se incluyen en el sobre núm. 1. 1.2. Declaración responsable. 1.3. La declaración expresa relativa al grupo empresarial al que pertenece la empresa en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de comercio (Solo se debe presentar cuando dos o más empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial participen en la licitación. 1.4. Sólo para la UTE. En todos los supuestos en los que diversos empresarios concurren agrupado en una unión temporal, se deberá aportar una declaración responsable para cada empresa participante en la que figurará la información requerida en estos casos en el modelo de Declaración responsable que figura en el anexo II del presente pliego. 1.5. Sólo para empresas extranjeras: Además de la declaración responsable a los que se refiere el punto 1.2. anterior, las empresas extranjeras, en los casos en que el contrato se haya de ejecutar en España, deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los Juzgado y Tribunales Españoles de cualquier orden, para todas la incidencias que de manera directa o indirecta puedan surgir del contrato, con renuncia, se procede, al fuero jurisdiccional extranjero que corresponda al licitador. y PROPOSICIÓN EVALUABLE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS 1.6. Oferta económica según el modelo del Anexo I de este pliego. Esta oferta deberá desglosar el IVA. La oferta deberá detallar el sueldo mensual que la licitadora se compromete a abonar a alguna de las tres categorías del personal del servicio, en la forma indicada en el modelo. 1.7. Oferta técnica según el modelo del Anexo III de este pliego. Por la adopción del compromiso de asumir un porcentaje de contratación indefinida entre la plantilla que ejecutará el contrato, superior al 50%. Deberá expresarse que se asume o no el compromiso, según el modelo del Anexo III de este pliego de cláusulas administrativas.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No